

atención inmediata la mujer esperará en el Cuarto de Información 2, ubicado en Observación, acompañada de una persona de confianza y custodiada por personal de seguridad del centro cuando se encuentre en situación objetiva de riesgo, esto es, que el hombre maltratador pudiera acceder a ella y agravar el problema. Las pacientes que son clasificadas con prioridad 1, directamente son atendidas en el box de críticos porque presentan problemas de riesgo vital. Enfermería realiza un informe de derivación para la trabajadora o trabajador social del hospital para que tenga conocimiento.

En los casos que el enfermero de clasificación avanzada sospecha de malos tratos basándose en los indicadores de sospecha que la mujer presente en el momento de la consulta apunta en el motivo de consulta ISMT seguido del motivo real por el que la mujer demanda la atención. Asignamos la prioridad que corresponda. Realizamos el informe de derivación de datos a la trabajadora social.

Para los casos de agresión sexual en la consulta de clasificación se inicia el circuito directamente a través del médico preferente que tras aviso telefónico atenderá sin demora a la mujer en la consulta 14. En el motivo de consulta se indicará CMT Agresión sexual. Y se le indicará la importancia de evitar todas las posibles actuaciones que pudieran interferir en la toma de muestras legales. Si existe situación objetiva de riesgo estará custodiada por personal de seguridad del centro.

Con la elaboración de este algoritmo de actuación de enfermería en los casos en que la mujer presenta o se sospecha de malos tratos en el servicio de urgencias se consigue una actuación de calidad por parte de enfermería que garantiza la seguridad de la paciente en todo momento, así como también asegura una comunicación constante eficaz entre los distintos profesionales implicados en este proceso.

Las limitaciones se basan principalmente en el caso de las mujeres que clasificamos con ISMT prioridad 3 pues en algunos casos se han

» **APORTACIÓN DEL TRABAJO A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE.**

Enfermería en la valoración objetiva del riesgo que presenta la mujer en el momento de su clasificación de urgencias desarrolla una labor muy importante ya que asegura de la manera establecida en el algoritmo la seguridad de la mujer.

Otros aspectos en los que también enfermería contribuye a la seguridad de la mujer se basan fundamentalmente en la forma en que se comunica cuando se realiza la entrevista en clasificación. Ante todo clasificaremos a la mujer a solas para asegurar la confidencialidad y facilitar la comunicación. Hacer sentir a la mujer que no es culpable de la violencia que sufre es muy importante para iniciar una comunicación con la mujer. Evitar juicios o adoptar una actitud paternalista con la mujer. Mantener una comunicación empática con escucha activa. Expresar claramente que nunca está justificada la violencia en las relaciones humanas. Como aspecto clave en nuestra actuación debemos transmitir a la mujer que debe tener claro que los profesionales sanitarios estamos ahí para ayudarla cuando ella así lo decida. Estos son aspectos que enfermería debe tener presentes en sus actuaciones ante este problema de salud para contribuir en la seguridad de la paciente y cito textualmente la recomendación de la Organización Mundial de la Salud:

No tenga miedo de preguntar. Contrariamente a la creencia popular, la mayoría de las mujeres están dispuestas a revelar el maltrato cuando se

» **PROPUESTAS DE LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN.**

Determinar las carencias de los profesionales de enfermería en materia de violencia de género a la hora de enfrentarse a los casos de mujeres maltratadas.

Formación más indicada para los profesionales sanitarios en detección de malos tratos.

» **BIBLIOGRAFÍA.**

1. Protocolo andaluz de actuación sanitaria desde el ámbito de las urgencias ante la violencia de género [Recurso electrónico] / [coordinación, Carmen Agüera Urbano, Consuelo Llamas Martín; autoras y autor, Carmen Agüera Urbano ... et al.]. -- [Sevilla] : Consejería de Salud, [2012]
2. Macroencuesta de violencia de género 2011. Principales resultados. [Internet]. Observatorio de la Violencia de Género. [Consultado el 22/02/2013] Disponible en: <http://www.observatorioviolencia.org/> el.